

Río Gallegos, 17 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05954-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 22/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS OCHO MIL VEINTIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$8.028,76);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

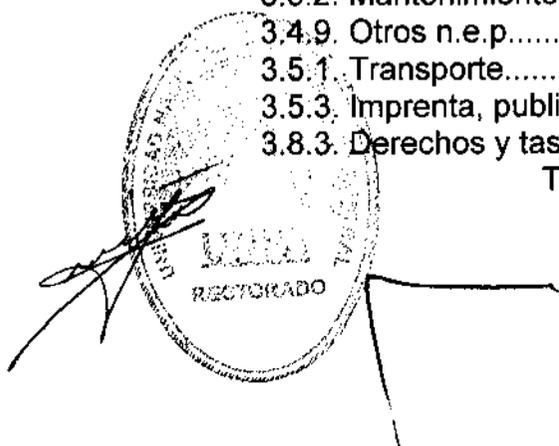
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 22/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS OCHO MIL VEINTIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$8.028,76), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1 Alimentos para personas.....	\$1.080,55
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 703,80
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 46,80
2.5.3. Abonos y fertilizantes.....	\$ 31,40
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 428,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 297,03
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 12,00
2.7.9. Otros .n.e.p.....	\$ 74,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 102,13
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$ 25,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 273,25
TOTAL INCISO 2	\$3.073,96

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 799,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 94,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 180,00
3.5.1. Transporte.....	\$1.205,60
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$1.801,80
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,00
TOTAL INCISO 3	\$4.082,40



10 17

Fuente de Financiamiento: 12.- Recursos Propios.-Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01.- Actividades centrales.- Actividad:02.-
Apoyo Administrativo.- Inciso:

4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables..... \$ 538,00

Fuente de Financiamiento: 16.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 -
Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 20.- Investigación.-
Actividad:03.- Encuentro de secretarios de investigación. Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 284,40

Programa: 39.- Radio Universitaria.- Actividad: 01.- Radio Universitaria. Inciso:

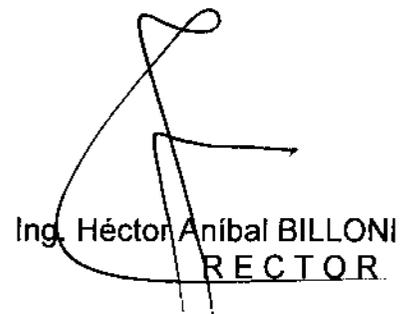
3.4.9. Otros n.e.p..... \$ 50,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 1017

-2006-

a.c.